

**¿Quiénes somos?**

● El Comité Obrero Internacional contra la guerra y la explotación y el trabajo precario por La Internacional Obrera (COI) fue constituido durante la Conferencia Mundial de Mumbai (India) el 19, 20 y 21 noviembre de 2016 reuniendo a delegados de 28 países.

● El COI fue constituido en base al Manifiesto de Mumbai contra la guerra, la explotación y el trabajo precario, manifiesto que ha recibido ha recibido la adhesiones de militantes obreros y responsables de organizaciones políticas y sindicales de 46 países (\*)

● Su comité de seguimiento está compuesto por militantes obreros de toda tendencia:

**Innocent Assogba** (Benin)  
**Alan Benjamin** (Estados Unidos)  
**Colia Clark** (Estados Unidos)  
**Constantin Cretan** (Rumania)  
**Berthony Dupont** (Haití)  
**Ney Ferreira** (Brasil)  
**Daniel Gluckstein** (Francia)  
**Rubina Jamil** (Pakistán)  
**Apo Leung** (China)  
**Gloria Gracida** (México)  
**M.A. Patil** (India)  
**Mandlenkosi Phangwa** (Azania)  
**Klaus Schüller** (Alemania)  
**Jung Sikhwa** (Corea)  
**John Sweeney** (Grand Bretaña)  
**Mark Vassilev** (Rusia)  
**Nambiath Vasudevan** (India)

(\*) Afganistán, Azania, Alemania, Argentina, Austria, Bangladesh, Bélgica, Benin, Bielorrusia, Brasil, Burundi, Canadá, Chile, China, Corea, Costa de Marfil, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Filipinas, Gran Bretaña, Grecia, Haití, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Italia, Mali, México, Pakistán, Perú, Portugal, República Checa, Rumania, Rusia, Ruanda, Senegal, Suecia, Suiza, Togo, Túnez, Turquía, Ucrania, Venezuela. Zimbabue.

**ARGELIA**
**Comunicado del Comité Obrero Internacional**

El 25 de septiembre el Tribunal militar de Blida en Argelia condenó a 15 años de prisión a Louisa Hanoune, secretaria general del Partido de los Trabajadores de Argelia.

Louisa Hanoune, en detención desde el 9 de marzo, fue juzgada en el marco del proceso del hermano del ex presidente Said Bouteflika y los generales Toufik y Tartag. Los cuatro acusados de “*complot contra el Estado*”.

El Comité Obrero Internacional (COI) condena esta decisión del Tribunal militar y exige la liberación inmediata de Louisa Hanoune y de todos los detenidos de opinión en Argelia.

Cualquiera que sea la posi-

ción que pueda uno tener sobre la situación argelina y cualesquiera que sean las opiniones que se pueden tener sobre las posiciones políticas de Louisa Hanoune y de su partido, nada puede justificar que una responsable de un partido político y con mayor razón de un partido que se reclama de los trabajadores, sea golpeada por la represión. Represión que el régimen argelino desencadenó desde hace meses contra militantes, manifestantes, abogados, sindicalistas, jóvenes, bajo los más diversos pretextos.

Corresponde a los trabajadores y al pueblo argelino y a ellos solos, decidir cuáles son los partidos que los representan y cuáles no los representan. Y no a los Tribunales

militares ni a los generales.

Es por esto que reafirmamos la toma de posición que hemos expresado en varias oportunidades desde el 9 de mayo, en particular haciendo circular a escala internacional el llamado de los militantes obreros estadounidenses: liberación inmediata de Louisa Hanoune y de todos los detenidos políticos en Argelia.

Invitamos a los militantes obreros de todas las tendencias a reclamar, bajo las formas que determinen, la exigencia de la liberación de Louisa Hanoune y de todos los detenidos políticos.

El 26 de setiembre, 2019

Daniel Gluckstein

Nambiath Vasudevan

**Comité de Organización de Socialistas Internacionalistas de Argelia (COSI)  
 Nuestra posición**

Los revolucionarios fundan sus actividades militantes en los principios. Estos son la generalización de la experiencia de la lucha de los trabajadores. Es el caso en la lucha por la defensa y/o la conquista de libertades democráticas. Estas son individuales. En nuestra época, la del imperialismo, las libertades y derechos democráticos no se defienden realmente que por parte de los trabajadores. El imperialismo y sus agentes en los países dominados no pueden tolerar su pleno ejercicio pues lo que está en juego es la salvaguarda de su sistema fundado sobre la propiedad privada de los medios de producción. Al rechazar los derechos democráticos al pueblo en su conjunto es en realidad a los trabajadores a quienes niegan el

derecho de organizarse, de manifestar, de hacer huelga, en una palabra, en fin, lo que tratan de hacer es de impedirles luchar por su propio poder.

Lenin estableció como principio, interesarse “*en todo lo que sucede en la corte del Zar*” para calcular la profundidad de la crisis entre el propio enemigo clase.

El 23 de septiembre en Blida se inició el proceso “*por complot*” de dos de los ex responsables de los servicios de información, del hermano y el consejero del ex presidente Abdelaziz Bouteflika y de la secretaria general del PT. Constatamos: es un Tribunal militar que juzga el caso; la audiencia es a puerta cerrada. Desde el punto de vista de la democracia, un Tribunal mili-

tar es siempre una jurisdicción de excepción y la realización de la audiencia a puerta cerrada deja de lado al pueblo en nombre de quien podrían pretender “juzgar”. El Hirak (movimiento popular ndr), siempre ha reivindicado “la publicidad” de los debates para este proceso como para todos los que conciernen los oligarcas. Igualmente reclamaba “*Estado civil no Estado militar*”. Los revolucionarios apoyaron estas reivindicaciones sin ninguna ilusión sobre “la independencia de la justicia civil”. Sobre este punto se puede estar de acuerdo con Nouredine Boudherba, ex secretario nacional de la UGTA que escribió “*El pueblo debe saber para creer. Sin presencia de la prensa, el proceso de Blida será consi-*

derado simplemente con un saldo de cuentas”.

En fin, constatamos en el banquillo de los acusados se encuentra la secretaria general del PT a quien el fiscal militar reprocha “querer derrocar al régimen” por haber encontrado, el 26 de marzo, a los dos coacusados Said Bouteflika y Toufik. Desde el punto de

vista de la democracia la responsable del PT solamente tiene que rendir cuentas a su partido y no a la jerarquía militar, sino esto equivaldría a criminalizar la actividad política. El grado de democracia de una sociedad se mide en las condiciones en las cuales esta administra “sus criminales”. Sin aportar el mínimo apoyo político ni a la secretaria general del

PT ni a este mismo, el Comité de Organización de Socialistas Internacionalistas (COSI), desde su encarcelamiento reivindica su liberación incondicional. El mantiene su posición de principio. Continuará actuando en este sentido, con otros en la unidad.

Argelia,

24 de septiembre de 2019

### Comunicado del Partido Obrero Independiente Democrático (POID, Francia)

**Una delegación de militantes de todas las tendencias del movimiento obrero y democrático, a la iniciativa del POID, se reunirá el lunes 30 de septiembre cerca de la embajada de Argelia en París (la cita es a las 18 horas precisas en la esquina de la calle de Messine y de la avenida de Messine, metro Courcelles o Montceau) para entregar a las autoridades argelinas las tomas de posición exigiendo la liberación inmediata de Louisa Hanoune.**

El 25 de septiembre el Tribunal militar de Blida en Argelia condenó a 15 años de prisión a Louisa Hanoune, secretaria general del Partido de los Trabajadores de Argelia.

Louisa Hanoune, en detención desde el 9 de marzo, fue juzgada en el marco del proceso del hermano del ex presidente Said Bouteflika y los generales Toufik y Tartag. Los cuatro acusados de “complot contra el Estado”.

El Partido Obrero Democrático Independiente condena esta decisión del Tribunal militar y exige -como lo ha hecho

desde el 9 de marzo- la liberación inmediata de Louisa Hanoune y de todos los detenidos de opinión en Argelia.

Por su parte, el POID nunca ha escondido su desacuerdo con la orientación política de Louisa Hanoune y de su partido. Desacuerdo que se fortaleció después del 22 de febrero de 2019.

No obstante, para el POID, nada puede justificar que una responsable de un partido político y con mayor razón de un partido que se reclama de los trabajadores, sea sacudida por la represión. Represión que el régimen argelino desencadenó desde hace meses contra militantes, manifestantes, abogados, sindicalistas, jóvenes, bajo los más diversos pretextos.

Corresponde a los trabajadores y al pueblo argelino y a ellos solos, decidir cuáles son los partidos que los representan y cuáles no los representan. Y no a los Tribunales militares ni a los generales.

Es por esto que el Partido Obrero Independiente Democrático reafirma la toma de posición que él adoptó el 9 de

mayo y que la ha hecho pública en múltiples oportunidades: Liberación inmediata de Louisa Hanoune y de todos los detenidos políticos en Argelia.

El POID toma la iniciativa de la constitución de una delegación de militantes obreros de todas las tendencias, que irá a la embajada de Argelia en París para dar a conocer a las autoridades argelinas su exigencia de liberación de Louisa Hanoune y de todos los detenidos políticos (1)

Montreuil, 25 de septiembre de 2019 a las 18 horas

(1) El POID recuerda que la posición de principio tradicional en el movimiento obrero, es la solidaridad incondicional con todo militante obrero víctima de la represión, por lo cual no puede ser condicionada por el acuerdo con sus posiciones políticas. Este no fue el caso, ni durante el agrupamiento convocado en París el 20 de junio, ni durante el del 5 de septiembre en la ciudad de Lyon, en los que las organizaciones impidieron la presencia de militantes del POID que habían ido a exigir la liberación de Louisa Hanoune utilizando métodos ajenos al movimiento obrero so pretexto, en los dos casos, de que el POID está en desacuerdo con Louisa Hanoune y su partido.

### Comunicado de Tribuna Libera (Italia)

La redacción de la publicación mensual *Tribuna Libera* se enteró de que Louisa Hanoune, secretaria del partido de los trabajadores de Argelia (PT) fue sentenciada a 15 años de prisión luego de un proceso que involucra también el hermano del ex presidente de la República, Saïd Bouteflika, y los generales Toufik y Tartag. Los cuatro fueron acusados de “conspiración contra el Estado”. Louisa Hanoune ha estado en prisión desde 9 de mayo.

La redacción de *Tribuna Libera* condena enérgicamente esta decisión del Tribunal militar y exige la liberación

inmediata de Louisa Hanoune y todos los otros presos políticos en Argelia.

Cualesquiera que sean nuestras opiniones y las de otros sobre las posiciones políticas del PT, nosotros nos situamos en el terreno histórico del movimiento obrero y del movimiento sindical: solidaridad y unidad contra los ataques a las libertades democráticas, de opinión, de organización. Esto es todavía más importante cuando las personas afectadas hacen referencia a la historia e intereses de los trabajadores.

¡La represión que el régimen ejerce

desde hace meses, especialmente desde el comienzo del movimiento de masas que se inició en febrero, y que afecta a militantes, abogados, sindicalistas y jóvenes con los más diversos pretextos debe cesar!

Por nuestra parte, promoveremos una campaña inmediata entre militantes, sindicalistas, delegados sindicales, personalidades democráticas dirigida a la Embajada de Argelia en Italia por la liberación de Louisa Hanoune y todos los presos políticos en Argelia.

Torino,

el 26 de septiembre de 2019